

V Jornadas Internacionales de Estudios de América Latina y el Caribe. Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2021.

Regímenes de bienestar: conceptualización y medición.

Rojo, Gimena, Alvarez, Gustavo y Moreno,
Martín.

Cita:

Rojo, Gimena, Alvarez, Gustavo y Moreno, Martín (2021). *Regímenes de bienestar: conceptualización y medición*. V Jornadas Internacionales de Estudios de América Latina y el Caribe. Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/gustavo.oscar.alvarez/34>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pq6q/c7d>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite:
<https://www.aacademica.org>.

Regímenes de Bienestar: conceptualización y medición

Gimena Rojo (CEC-FCS-UBA)

Gustavo Álvarez (CEC-FCS-UBA)

Martín J. Moreno(CEC-FCS-UBA y CENEP)

Resumen

Esta ponencia tiene el propósito de hacer una propuesta de indicadores que actualice los utilizados en trabajos anteriores (Filgueira, Franzoni, entre otros) para clasificar a las distintas sociedades respecto de la situaciones en que las marginaciones sociales, en todo caso como contracara del bienestar, son superadas, de qué manera o bajo cuáles modalidades.

Para ello revisa algunos conceptos de bienestar y la extensión que los Estados logran, a través de sus políticas, que sus poblaciones lo alcancen. Diferentes son los aspectos considerados, entre otros, el alcance (universalización o focalización), el “proveedor” de los satisfactores (mercado, Estado, familias) y los criterios de inclusión.

A partir de algunos trabajos que desarrollan alguna clasificación o tipología de situaciones (sociedades) apelando a diferentes indicadores que permiten distinguir distintas situaciones o “regímenes de bienestar”, el trabajo los revisa y analiza críticamente como insumo para presentar una propuesta que postule un conjunto de información que los actualice y permita la construcción de una eventual tipología.

La revisión se refiere a los siguientes países: Argentina, Brasil, México y Uruguay.

Palabras clave: Régimen de bienestar; Tipología; Indicadores.

Introducción

Este trabajo se plantea como objetivo considerar similitudes y diferencias de los Regímenes de Bienestar tanto en sus aspectos conceptuales como en relación con los indicadores considerados y las tipologías construidas.

Se inicia con una revisión de algunos conceptos de sistemas de bienestar y la extensión que ellos adquieren. Diferentes son los aspectos considerados, entre otros, el alcance (universalización o focalización), el “proveedor” de los satisfactores (mercado, Estado, familias) y los criterios de inclusión.

A partir de algunas clasificaciones o tipologías de situaciones de sociedades apelando a diferentes indicadores que permiten distinguir distintas situaciones o “regímenes de bienestar”, se revisan acá y se los analiza críticamente como insumo para presentar una sistematización resultante en un insumo que permita postular un conjunto de información que los actualice y también construir una eventual tipología.

Los antecedentes

Sin hacer un exhaustivo recorrido acerca de los orígenes, desarrollo y situación de los sistemas, modelos o Estados de bienestar¹, este trabajo propone señalar algunos aspectos que posibiliten una revisión de los insumos utilizados para una sistematización que permitan superar analíticamente, la diferencia que existe al respecto entre los países de América Latina. Este recorrido estará centrado en esta Región entre otros motivos porque, a diferencia de los estudios realizados en Europa, en América Latina el foco fue puesto en los servicios sociales, y transferencias dinerarias ligadas a la seguridad social y en los asalariados (formales).

Varios son los autores de la región que han tenido diversas aproximaciones al tema y que han establecido tipologías o clasificaciones, que responden a criterios también diversos. Una de ellas es la que brinda Carmelo Mesa-Lago en sus primeros trabajos de hace ya tres décadas (1989 y 1991) en los que propuso -centrando la distinción de los países de acuerdo con en el momento de inicio de sus sistemas de seguridad o protección social y el consiguiente grado de desarrollo o maduración de los mismos. Este criterio le permite señalar tres tipos o grupos de países (Mesa Lago 2004): el primero (“pionero-alto”) en el que incluye a Argentina, Cuba Chile, Brasil, Costa Rica y Uruguay); un segundo conjunto (“intermedio”) integrado por, Bolivia, Colombia, Ecuador México, Panamá, Perú y Venezuela. Finalmente el tercer grupo (“tardío-bajo”) compuesto por El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Paraguay y República Dominicana).

Características destacadas del primer grupo son: temprano establecimiento (en los '20 y '30 del siglo pasado) de seguros sociales; alcance de una mayor cobertura y desarrollo de dichos sistemas, una población -en términos relativos- más envejecida y una mayor esperanza de vida al nacer, aun cuando estos sistemas carecían de estratificación,

¹ Aún reconociendo que las diferentes nominaciones implican aspectos conceptuales diferentes, en esta ponencia se los considera como conceptos equivalentes.

mostraban altos costos y presencia de un déficit creciente y desequilibrio financiero y actuarial.

El segundo grupo, desarrolló sus programas o sistemas de protección a partir de los 40' y 50' del mismo siglo, y como rasgos salientes pueden mencionarse: una cobertura y un desarrollo de “niveles medios”, menor estratificación, menor costo de sostenimiento y una algo más holgada posición financiera no exenta de ciertos desequilibrios.

En el último de los grupos señalados por este autor (el “tardío-bajo”) los países que lo componen introducen sus sistemas en las dos siguientes décadas (60 y 70), cuentan con una población joven (de las más jóvenes), una menor esperanza de vida, sistemas más unificados -de los menos estratificados- y exhiben menos problemas en su financiamiento, quizás por su también menor cobertura y desarrollo.

Otra miradas que tiene sentido referir acá son las que a continuación se presentan. Huber y Stephens (2005) -a partir de la tipología de Filgueira que en este trabajo se desarrolla con cierto detalle, ya que es una de las que propone concretamente indicadores para caracterizar los “estados sociales”, recurrentemente referida y a partir de la cual se realiza la sugerencia de un conjunto de indicadores (alternativos y/o complementarios)-manifiestan que cobertura del sistema de seguridad social, políticas educativas, sistema de salud y magnitud del “gasto social” son aspectos destacables al considerar la construcción de una tipología de regímenes de bienestar. Considerando como variables a la cobertura de gasto y la asignación de la inversión social, presentan (para 1970-2001) cuatro situaciones que implican un gradiente descendente en cuanto a cobertura y esfuerzo social. Argentina, Costa Rica, Chile y Uruguay se encuentran en un primer grupo; Brasil y México constituyen otro; Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, y Venezuela, están en un tercero y el cuarto conformado por El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Por su parte, Barba Solano (2004) alude a tres conjuntos o regímenes. Los que denomina “universalistas” en donde ubica a Argentina, Costa Rica, Chile y Uruguay; el conjunto conformado por Brasil, Colombia, México y Venezuela (al que denomina “duales”) y los regímenes “excluyentes” integrado por Bolivia, Ecuador, Paraguay y Perú, a más de los países centroamericanos (excluidos Costa Rica y Panamá).

Martínez Franzoni (2003, 2008), tiene una mirada algo particular porque tiene en cuenta el género, la ubicación socioeconómica y, en no pocos de los países considerados, la etnia.

Sin embargo comparte con Filgueira (1983) quien sugiere establecer “criterios tipológicos para avanzar en la delimitación de la heterogeneidad de los Estados sociales en América Latina”.

Los estudios de la autora aportan a la reconstrucción de las prácticas prevalecientes en la producción del bienestar -entendido no como estado sino como capacidad para manejar incertidumbres-. La tipología construida, se realiza partir del análisis de prácticas de asignación de recursos que incluyen pero trascienden al Estado, y está basado en un análisis estadístico comparado. En la identificación de conglomerados de países esta autora identifica y caracteriza principalmente tres regímenes de bienestar en América Latina, entre los cuales se encuentran diferencias cualitativas -y también de grado- entre sí; estos tres regímenes son: el estatal-productivista, el estatal-proteccionista y el familiarista. Para la ubicación de los países que resulta de este procedimiento, reconoce dentro del último de los regímenes mencionados, dos grupos; por ello es que aparecen así cuatro agrupamientos. Estos agrupamientos son los siguientes: en el primero de los conglomerados se encuentran Argentina y Chile; en el segundo se registra a Brasil, Costa Rica, México, Panamá y Uruguay; por su parte dentro del régimen familiarista- también el más numeroso-, se encuentran en un primer subgrupo Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Perú, República Dominicana y Venezuela; en el segundo de ellos están Bolivia, Honduras, Nicaragua y Paraguay.

Apela a cuatro dimensiones con sus respectivos indicadores y determina en primera instancia el grado de mercantilización de la fuerza de trabajo que logra cada régimen de bienestar. Los indicadores que en esta dimensión incluye son: Tasa neta de participación nivel nacional (15 a 64 años); Tasa de desempleo nacional; PEA femenina (15 a 64 años); PEA ocupada asalariada; Trabajadores independientes no calificados; PIB por habitante (US\$ 1995); Población nacional bajo línea de pobreza; Coeficiente de Gini; Remesas como porcentaje del PIB y, por último, Población rural.

El grado de desmercantilización del bienestar, es decir, su autonomía del intercambio mercantil², constituye la segunda dimensión, siendo sus indicadores: Gasto privado en salud; Matrícula educativa privada; Consumo privado como porcentaje del consumo total; Población urbana ocupada en sector público; Gasto público en salud per cápita (US\$ 1997), Gasto público en educación per cápita (US\$ 1997); Gasto público social per cápita

² debido a la reasignación de los recursos que realizan las políticas públicas (Esping-Andersen, 1990)

(US\$ 1997); Gasto público social como porcentaje del PIB; Gasto social dirigido a desarrollo humano, y los Empleados(as) con seguridad social.

La tercera dimensión es el grado de familiarización del bienestar, entendido como la autonomía entre la disponibilidad de trabajo femenino no remunerado basado en la división sexual del trabajo (Orloff, 1993), en este caso los indicadores son: Trabajo infantil (entre 10 y 14 años); Familias urbanas extendidas y compuestas; Mujeres activas de 15 a 34 años; Jefatura femenina; Familias nucleares biparentales con cónyuge sin trabajo remunerado; Empleo urbano en servicio doméstico; Población menor de 12 años; Población mayor de 65 años y finalmente, Razón de dependencia (población 12 a 64 años).

Por último, la cuarta dimensión la constituye el desempeño en el manejo de riesgos y para su medición apela a los siguientes indicadores: Tasa de mortalidad menores de 5 años; Desempeño en Homicidios por cada 100.000 habitantes; Índice de Desarrollo Humano relativo al género; Población carcelaria sin proceso o con libertad condicional y la Esperanza de vida escolar

Una mirada algo diferente la había introducido Filgueira cuando sugiere -como ya se dijera- “criterios tipológicos para avanzar en la delimitación de la heterogeneidad de los Estados sociales en América Latina”. En principio debe decirse que fue él quien planteó (1983, 1998) que la expansión de un sistema de prestaciones sociales está estrechamente unido al proceso de desarrollo que siguen los países. De este modo el modelo de sustitución o industrialización de importaciones (o industrialización sustitutiva de importaciones) es el que acompañó en América Latina -al menos en sus inicios- a la construcción del mencionado sistema. Desde esta perspectiva el autor diferencia tres situaciones o tipos de “Estados Sociales”.

Interesa, antes de avanzar, destacar que Filgueira aborda/enfrenta la crítica – por ese entonces creciente- que la literatura europea planteaba a las formas de clasificación de los sistemas de bienestar que apelan centralmente a indicadores de cobertura y de gasto; desde esta perspectiva, se otorgaba más importancia al “cómo” se gasta que al “cuánto” se gasta. Replica o advierte este autor que no es posible focalizarse en el “cómo” se lo hace, sino en el “cuánto”, y que en casos de países o en una Región, en donde las diferencias oscilan -según lo que el propio autor menciona- entre 8 y 18 por ciento (en el porcentaje del PSI) o porcentajes de cobertura poblacionales que fluctúan entre un 20 y un 90 por ciento., debiera priorizarse este segundo aspecto (el “cuánto”).

Volviendo a la tres situaciones que este autor identifica o distingue, para sistematizar la variedad que se puede encontrar entre países de la Región, la cual -en palabras de él mismo- "...es evidente en los recursos fiscales aplicados a los servicios sociales, en los esfuerzos fiscales destinados a servicios sociales, en la cobertura poblacional de los sistemas de protección, en el rango y variedad de servicios para el Estado, en su calidad y en la distribución sectorial del gasto público social". Para su distinción apela a variables estructurales, secuencias históricas y sus correspondientes grados de madurez y no tanto -contraponiéndose a Mesa Lago- a puntos temporales de partida, como ya fuera visto.

Parece relevante la consideración que Filgueira realiza en el sentido de considerar -al referirse al aspecto de la cobertura, que se atiende a la cobertura real o efectiva y no a la que define la normativa; en su perspectiva -aquí compartida- para América Latina -pero no sólo para ella- la brecha existente entre la norma y lo que ella prescribe y lo que efectivamente ocurre en el plano de la realidad, es en no pocos casos muy importante. Ello ocurre tanto por la no aplicación o porque lo que se prescribe (en particular para el caso de la seguridad social) restringe el ámbito de su aplicación al mercado formal; los cuantiosos niveles de informalidad laboral, que se verifica en los países de América Latina, dejan por fuera de esa protección a numerosos sectores de trabajadores y, particularmente trabajadoras. No obstante resalta la importancia que el aspecto normativo posee cuando menciona que "Resulta diferente moverse hacia un sistema más inclusivo en un país que legalmente define sistemas de cobertura elitista. Corporativos o segmentados, de países que a pesar de no cumplir con la letra de la ley, parten de sistemas normativos de corte y pretensiones universalistas".

Volviendo a la clasificación de regímenes, la tipología resultante distingue los siguientes tipos, y también los países que integran cada uno de ellos: países de "Universalismo estratificado", que incluye Argentina, Chile y Uruguay; países de "Regímenes duales", donde ubica a Brasil y México y países de "Regímenes excluyentes", que son: Bolivia, Ecuador, El Salvador, , Guatemala, Honduras, Nicaragua y República Dominicana.

Para la construcción de los tipos y ubicación de los países utiliza -agrupando a los países de acuerdo con el nivel que adquieren en cada uno de ellos- los siguiente indicadores, Población cubierta por la seguridad social sobre PEA; Población cubierta por la seguridad social sobre población total; Gasto Social como porcentaje PBI; Inmunización con BCG (porcentaje sobre población menor de un año); porcentaje Grupo de edad matriculado en Educación Primaria; porcentaje Grupo de edad matriculado en Educación secundaria;

porcentaje Hogares debajo de la línea de Pobreza; porcentaje Hogares Debajo de la línea de Indigencia; porcentaje Analfabetismo; porcentaje Mortalidad Infantil y la Esperanza de Vida al Nacer.

La tarea actualmente en desarrollo³ es identificar los indicadores alternativos o complementarios que los revise y analice críticamente para evaluar su adecuada utilización como insumo para la construcción de una propuesta que postule un conjunto de información que permita la construcción de una tipología alternativa. Seguramente estarán entre ellos, el porcentaje de analfabetismo, la informalidad laboral, no sólo para asalariados; el nivel relativo de ocupaciones o inserciones laborales precarias, sin olvidar otros como porcentaje de población inmunizada parcial y completamente, frente al -en esta coyuntura planetaria- COVID-19 y sus mutaciones en distintas cepas.

Finalmente, cabe decir que un importante desafío cuando se tratan comparativamente indicadores – y especialmente entre diferentes países es indagar con cierta profundidad para ver si los guarismos correspondientes a ellos son válidamente contrastables. Es decir si “hablamos de lo mismo, pero... realmente, ¿nos referimos y medimos lo mismo?”⁴. Para ello se presenta sucintamente -a modo de ilustración- un análisis que para el caso de “pobreza” (que puede ser entendido como la contracara del bienestar) se realizara oportunamente y que muestra el camino o, al menos uno posible, para evaluar la posibilidad/factibilidad metodológica y técnica para su concreción y para plantear, de manera al menos provisoria, un conjunto alternativo de indicadores que también “actualice” los que plantearan los autores incluidos en este trabajo.

La modalidad de trabajo

Lo que sigue a continuación es una exposición de los pasos seguidos en el análisis comparativo de la medición de un concepto –en este caso pobreza- que posibilite una válida comparación en las mediciones realizadas en cuatro países: Argentina, Brasil, México y Uruguay.

Existen al menos tres concepciones de pobreza:

³ En el marco de: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales: Proyecto Interdisciplinario UBACyT Programación científica 2020-23 “Políticas sociales y bienestar en América Latina. La incertidumbre y el conflicto social como enfoque y método de atención a la pobreza (2014-2018)”.

⁴ Evoca parcialmente el título de una presentación anterior de avances del proyecto mencionado.

1. Absoluta: identificación de una línea por debajo de la cual el nivel de vida no es aceptable. LP - NBI
2. Relativa: nivel de vida bajo (comparado con el de otros).
3. Subjetiva: autopercepción sobre sus condiciones mínimas necesarias de supervivencia.

El tipo o los tipos de concepción que se adopta en cada país es el siguiente:

Tabla 1. Tipos de concepción de pobreza y el procedimiento de medición según el país.

PAÍS	TIPO	PROCEDIMIENTO
ARGENTINA	Absoluta	NBI - LP
BRASIL	Subjetiva Relativa Mapa (absoluta - subjetiva)	LP Mapa de pobreza
MÉXICO	Absoluta	Multidimensional
URUGUAY	Absoluta	NBI - LP

Fuente: elaboración propia.

La definición utilizada en el caso de la medición de la pobreza absoluta es la línea debajo de la cual la población no tendría un nivel de vida considerado aceptable. El procedimiento metodológico, supone la identificación de hogares pobres a partir de la comparación de los recursos del hogar con una canasta básica de consumo; es el método de la Línea de Pobreza (LP.) Se pueden distinguir las dos dimensiones que la componen: Canasta básica alimentaria (LI), que marca la línea de indigencia y la Canasta No alimentaria.

Interesa ahora mostrar cuáles son las instituciones y fuentes u operativos que nutren las mediciones oficiales de la variable; la tabla que se presenta a continuación permite visualizarlas:

Tabla 2. Línea de Pobreza. Instituciones y Operativos utilizados por país.

PAÍS	INSTITUCIÓN	OPERATIVO
ARGENTINA	INDEC	EPH- ENGHO (CANASTA)- IPC CENSO de POBLACIÓN
BRASIL	IBGE	Pesquisa de Orçamentos Familiares
MEXICO	CONEVAL	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
URUGUAY	INE	Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares CENSO DE POBLACIÓN

Fuente: elaboración propia.

Volviendo a la construcción de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) la tabla 3 presenta los aspectos contemplados la cual también permite ver las diferencias y similitudes que existen al respecto entre los países considerados:

Tabla 3. Componentes de la Canasta Básica Alimentaria por país.

País	Diferenciación de calorías por tipo	Ajustes por adulto equivalente	Tipo de canasta	Cálculo de componente no alimentario
ARGENTINA	Menores de 11 años, sin diferencia de sexo 11 y más: diferencia por sexo y grupo etario.	Sí	Observada. Alimentos consumidos por + de 5% de los hogares, que presentan 1% o + de gastos y aporten 1% o + de requerimientos calóricos.	Inversa del Coeficiente de Engel (relación entre gasto total y gasto de alimentos). Es el mismo para todas las composiciones de hogar
BRASIL	Diferenciación por sexo, grupos de edad, región urbano - rural y actividad física implícita para cada actividad.	Requerimiento promedio, diferenciado por regiones	Observada. En cada una de las regiones consideradas.	Coeficiente de Orchanisky. En áreas urbanas = 2 y áreas rurales = 1,75

URUGUAY	Diferenciación por sexo, edad, condición de embarazo y lactancia. Para cada miembro del hogar se calcula requerimiento calórico.	No se realiza	Observada. Alimentos consumidos por más del 20% de hogares o que representen 1% o más de gastos. Si en un subgrupo no hay ningún producto que cumpla esas condiciones se elige el más consumido dentro del grupo.	Canasta Básica No Alimentaria del hogar
---------	--	---------------	---	---

Fuente: elaboración propia.

No se incluye por el momento en esta comparación a México ya que este país realiza la medición de pobreza bajo otra conceptualización, la medición multidimensional.

También se vio, en la primera de las tablas presentadas, que Argentina y Uruguay -no así Brasil, miden la pobreza también por el método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). El esquema muestra para cada uno de esos países, las dimensiones e indicadores utilizados.

Tabla 4. Método de Necesidades Básicas Insatisfechas. Dimensiones e Indicadores por país.

País	Dimensiones	Indicadores
ARGENTINA	Vivienda Condiciones sanitarias Escolaridad Capacidad de subsistencia	<ul style="list-style-type: none"> - Hogares que habitan un tipo de vivienda inconveniente que incluye: pieza de inquilinato, vivienda precaria u “otro tipo”. Se excluye casa, departamento y rancho. <li style="padding-left: 40px;">- Más de dos personas por habitación. - Hogares que no poseen ningún tipo de retrete o inodoro. <li style="padding-left: 40px;">- Niño en edad escolar (6-12 años) que no asiste a la escuela - Hogares que tienen cuatro o más personas por miembro ocupado y, además, cuyo jefe no tiene educación (o sea, que nunca asistió a algún establecimiento educacional o asistió, como máximo, hasta dos años al nivel primario)

URUGUAY	Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> - Hogares en viviendas con al menos: paredes de lata o material de desecho; o techo de lata o material de desecho; o piso de tierra o cascote suelto; o seis o más hogares y que al menos dos de ellos comparten el servicio sanitario. - Más de dos personas por habitación. - Hogares en viviendas que no poseen ninguna fuente de energía eléctrica. - Hogares que utilizan para beber y cocinar agua con origen en aljibes, cachimbas, u otros (arroyo, río, etc.). - Hogares sin servicios sanitarios; o sin sistema de evacuación; o con servicios sanitarios sin descarga instantánea de agua y compartido con otros hogares.
---------	----------	--

Fuente: elaboración propia.

Por último, en México, como se dijera, se realiza la medición de pobreza conceptualizada como medición multidimensional; la identificación de situación de pobreza se realiza en dos etapas. Primero se determina si los ingresos de una persona son insuficientes para la satisfacción de sus necesidades y si presenta carencias en cada uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo; carencia por acceso a servicios de salud; carencia por acceso a la seguridad social; carencia por calidad y espacios de la vivienda; carencia de acceso a los servicios básicos en la vivienda y carencia por acceso a la alimentación. En la segunda etapa se combinan los indicadores generados en la etapa previa, a fin de reconocer a la población en situación de pobreza multidimensional.

Como resultado de ello, se identifican cuatro situaciones dentro de las cuales cada persona -determinado su ingreso y su índice de privación social- puede ser clasificada en una y solo una de ellas (representada por un cuadrante de la figura 1):

Figura 1. Población en situación de pobreza multidimensional.

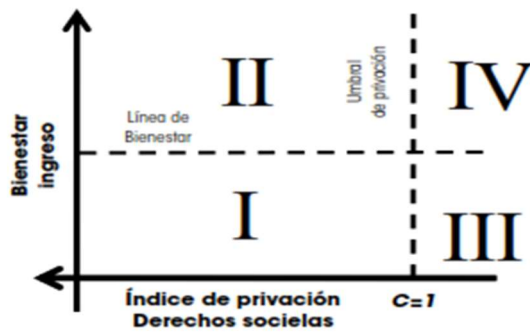


Figura 1. Población en situación de pobreza multidimensional.

por carencias sociales. Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la Línea de Bienestar; III. Vulnerables por ingresos. Población que no reporta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la Línea de Bienestar, y IV. No pobre multidimensional y no vulnerable.

Donde: I. Pobres multidimensionales. Población con ingreso inferior al valor de la Línea de Bienestar y que padece al menos una carencia social; II. Vulnerables

Población cuyo ingreso es superior a la Línea de Bienestar y no tiene carencia social alguna.

Conclusiones

Para finalizar y a modo de conclusiones, no debe dejar de señalarse:

- ✓ La importancia de identificar países con distintos regímenes de bienestar.
- ✓ La relevancia de determinar dimensiones e indicadores para su consideración.
- ✓ La utilidad de poder, en base a las similitudes y diferencias de sus respectivos regímenes de bienestar, ubicar a los países en clases o tipos que permita una mayor capacidad analítica.
- ✓ La necesidad de indagar de manera exhaustiva y con profundidad para ver si los guarismos correspondientes a ellos son válidamente contrastables.
- ✓ La exigencia de un análisis comparativo de la metodología de medición de los indicadores considerados que posibilite una válida comparación en las mediciones realizadas en diferentes ámbitos territoriales (en este caso los cuatro países incluidos).
- ✓ Evaluar la factibilidad metodológica y técnica para posteriormente plantear, y de manera al menos provisoria, un conjunto alternativo de indicadores que revise, y de resultar pertinente, “actualice” los que plantearan los autores incluidos en este trabajo.

Bibliografía

Barba Solano, C. E. (2004). *Régimen de bienestar y reforma social en México*. Cepal.

Esping-Andersen, G. (1990). *The three worlds of welfare capitalism*. Princeton University Press.

Filgueira, C. H. (1983). Estructura y cambio social: tendencias recientes en Argentina, Brasil y Uruguay. Santiago de Chile: Cepal.

Filgueira, F. (1998). El nuevo modelo de prestaciones sociales en América Latina: eficiencia, residualismo y ciudadanía estratificada. *Centroamérica en reestructuración. Ciudadanía y política social*, 71-116.

Franzoni, J. M. (2008). *¿Arañando bienestar?: trabajo remunerado, protección social y familias en América Central*. Buenos Aires: Clacso.

Huber, E., & Stephens, J. D. (2005). State economic and social policy in global capitalism. *Handbook of Political Sociology: States, Civil Societies, and Globalization*, 607-629.

Martínez Franzoni, J. (2003). *Ver para creer: La información pública ciudadana en América Central. Un estudio desde la sociedad civil*.

Mesa-Lago, C. (1989). *Financiamiento de la atención a la salud en América Latina y el Caribe, con focalización en el seguro social*. The World Bank.

Mesa-Lago, C. (1991). *Portfolio performance of selected Social Security institutes in Latin America* (Vol. 139). World Bank.

Mesa-Lago, C. (2004). Evaluación de un cuarto de siglo de reformas estructurales de pensiones en América Latina. *Revista de la CEPAL*, No.84.

Mesa-Lago, C. (2004). *Las reformas de pensiones en América Latina y su impacto en los principios de la seguridad social*. Serie Financiamiento del Desarrollo, No. 144. CEPAL.

Orloff, A. S. (1993). Gender and the social rights of citizenship: The comparative analysis of gender relations and welfare states. *American sociological review*, 303-328.